PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 21 de Mayo de 2018 **Comunicado: 1372**

Propone crear una Comisión Edilicia de Desarrollo Artesanal en Veracruz

- Para hacer frente a los constantes retos presentados por la globalización de los mercados, y así tener una mayor dinamización ante los procesos de comercialización.

El diputado Isaías Pliego Mancilla presentó una iniciativa con proyecto de decreto para adicionar la Ley Orgánica del Municipio Libre, con el objetivo de establecer una Comisión Edilicia de Desarrollo Artesanal y así generar estrategias, para que desde la instancia más cercana a la ciudadanía se apoye a los artesanos locales.

El vocal de la Comisión Permanente de Desarrollo Artesanal de la LXIV Legislatura, señaló que la importancia de esta iniciativa es contribuir al establecimiento de este marco regulatorio y que desde el ámbito administrativo municipal y del Poder Ejecutivo del Estado, se promuevan e implementen los programas de apoyo a los artesanos.

En tribuna, el legislador dijo que al contar con espacios específicos se crearán políticas públicas que permitan a los artesanos hacer frente a los constantes retos presentados por la globalización de los nuevos mercados, logrando así tener una mayor dinamización ante los procesos de comercialización.

Dentro de las atribuciones que tendrá la Comisión Edilicia de Desarrollo artesanal, se encuentran, proponer al ayuntamiento programas para el desarrollo de la actividad artesanal en su municipio; así como promover e Impulsar en el mercado local, nacional e internacional las artesanías elaboradas en el municipio, a través de ferias o exposiciones sobre la producción artesanal municipal.

Además de elaborar un padrón y directorio de las personas físicas y morales dedicadas a la producción, distribución y venta de artesanías dentro del municipio, así como puntualizar el tipo de artesanía que elaboran o comercializan, entre otros.

La iniciativa se turnó a las Comisiones Permanentes de Gobernación y Desarrollo Artesanal, para su discusión y análisis.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/